STROKEN S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

Contenido

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 4
Estados de Resultados Integrales 5
Estados de Cambios en el Patrimonio 6
Estados de Flujos de Efectivo 7
Notas a los Estados Financieros 8

AUDITGROUP
AUDITORES & CONSULTORES
9 de Octubre # 100 y Malecón Edif. La Previsora, Piso 25, OF 2502
(593-4) 2309022 - 2309024 Cel: 0984633503
info@audit-group.com www.audit-group.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
STROKEN S.A.

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de STROKEN S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de STROKEN S. A., al 31 de Diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión.

Otro asunto – Hechos posteriores relacionados con el estado de excepción por la propagación del COVID-19

En la Nota 16 de los estados financieros, se describen los antecedentes a nivel nacional, así como las medidas tomadas por el gobierno ecuatoriano en las primeras semanas del mes de marzo de 2020, con el propósito de contrarrestar la propagación de la enfermedad COVID-19, ante los primeros contagios reportados por el Ministerio de Salud, y debido a que la Organización Mundial de la Salud en marzo 11 de 2020 declaró como Pandemia,

esta enfermedad afecta al sistema respiratorio y que puede llegar a causar graves problemas y producir la muerte.

Nuestra opinión por el año 2019 no ha sido modificada en relación a las medidas gubernamentales de estado de excepción, toque de queda y suspensión de la jornada presencial de trabajo desde marzo 16 de 2020 de todas las actividades empresariales. Las consecuencias derivadas por las medidas gubernamentales en torno a esta enfermedad, a esta fecha no han sido cuantificadas ya que se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de cuantificación y reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Estos asuntos fueron abordados en la ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión sobre esos asuntos individualmente:

Cambio en la política contable significativa

La aplicación a partir del 1 de enero de 2019 por parte de la compañía de las NIIF 16 Arrendamientos, es considerada un evento importante debido a la cuenta contable incluida en su alcance.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este asunto incluyeron la revisión de la implementación hecha por la compañía mediante la identificación de las diferencias entre las políticas contables aplicadas hasta el 2019 y el principio contenidos en la nueva NIIF; la cuantificación monetaria de la diferencia identificada; el método de transición utilizado; los asientos de diario de los efectos si los hubo; y la descripción de las nuevas políticas contables.

En la Nota 2.3 a los estados financieros adjuntos, se incluyen revelación de la compañía sobre el cambio en las políticas contables significativas.

Responsabilidad de la Administración en relación a los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la operación y la utilización de la base contable apropiada a menos que los accionistas tengan la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o no tengan otra alternativa realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria a los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoria realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detectará errores significativos cuando existan. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se puede razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y llevamos a cabo procedimientos de auditoria que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsas declaraciones o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria a fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las politicas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la gerencia de la compañía del supuesto de negocio en marcha y, en base de la evidencia de auditoria obtenida, si existe eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía de continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoria a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la compañia no pueda continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

AUDITGROUP
AUDITORES & CONSULTORES

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios en calidad de Auditor Externo

Sin calificar nuestra opinión, hacemos mención al siguiente asunto:

- De acuerdo a disposiciones legales vigentes el Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias del periodo fiscal 2019, será presentado por separado hasta el 30 de Noviembre del 2020 de acuerdo al noveno digito conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

SC - RNAE No. 640

Alex X. Palacios – Socio
RNC No. 0.17625

21 de Febrero del 2020, excepto por la nota 16 que es al 11 de Marzo del 2020

STROKEN S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	31 de Diciembre 2019	2018
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	*(Nota 3)*	5,245	10,558
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	*(Nota 4)*	1,683,996	538,436
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	*(Nota 5)*	292,831	8,903,833
Inventarios	*(Nota 6)*	1,472,140	2,345,239
Activos por impuestos corrientes	*(Nota 11)*	506,372	628,905
Otros activos		6,674	13,309
Total activos corrientes		3,967,258	12,440,280
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	*(Nota 7)*	2,344,917	6,517,857
Otros activos	*(Nota 8)*	68,428	164,923
Activos por impuestos diferidos		8,432	4,660
Total activos no corrientes		2,421,777	6,687,440
Total activos		6,389,035	19,127,720
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	*(Nota 9)*	4,762,255	3,365,461
Cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas	*(Nota 5)*	325,455	277,298
Obligación por beneficios definidos	*(Nota 10)*	95,483	171,441
Pasivos por impuestos corrientes	*(Nota 11)*	400,642	382,663
Total pasivos corrientes		5,583,835	4,196,863
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas	*(Nota 5)*	399,080	10,348,467
Obligación por beneficios definidos	*(Nota 10)*	34,156	11,848
Total pasivos no corrientes		433,236	10,360,315
Total pasivos		6,017,071	14,557,178
Patrimonio:			
Capital suscrito	*(Nota 13)*	200,000	200,000
Capital suscrito y no pagado		(57,608)	(57,608)
Reserva legal		22,941	18,195
Revaluación PPE superávit por revaluación		-	4,240,866
Resultados acumulados:			
Ajuste de primera adopción de las NIIF		2,924	2,924
Utilidades retenidas		188,431	145,723
Otros resultados integrales		15,276	20,442
Total patrimonio		371,964	4,570,542
Total pasivos y patrimonio		6,389,035	19,127,720

Sr, Narciso German Salabarría
Gerente General

Ing, Daisy Cevallos Alcívar
Contadora General

Ver notas adjuntas

STROKEN S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre 2019	2018
		(US Dólares)	
Ingresos, venta de atún	*(Nota 5)*	**4,991,025**	8,015,749
Ingresos por servicios	*(Nota 5)*	**1,363,065**	372,465
Descuentos y devoluciones		**(30,555)**	(72,115)
Costo de ventas	*(Nota 5)*	**(5,589,740)**	(7,559,647)
Utilidad bruta		**733,795**	756,452
Gastos de ventas y administración	*(Nota 14)*	**(645,855)**	(709,029)
Gastos financieros		**(21,955)**	(71,249)
Otros ingresos, neto		**23,588**	79,541
Utilidad antes de impuesto a la renta		**89,573**	55,715
Gastos por impuesto a la renta	*(Nota 11)*	**(45,890)**	(25,036)
Impuesto a la renta diferido	*(Nota 11)*	**-3,771**	4,660
Utilidad neta y resultado integral del año, neto de impuestos		**47,454**	35,339

Sr, Narciso German Salabarría
Gerente General

Ing, Daisy Cevallos Alcívar
Contadora General

Ver notas adjuntas

STROKEN S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

					Utilidades Retenidas			
	Capital Suscrito	Capital Suscrito y no Pagado	Reserva Legal	Ajuste de Primera Adopción de las NIIF	Resultados Acumulados	Otros Resultados Integrales	Superávit por Revaluación	Total
				(US Dólares)				
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	200,000	(57,608)	14,661	2,924	145,001	10,992	4,240,866	4,556,836
Apropiación	-	-	3,534	-	-	-	-	3,534
Ajustes por variación en supuestos actuariales	-	-	-	-	-	9,450	-	9,450
Utilidad neta del año 2018	-	-	-	-	722	-	-	722
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	200,000	(57,608)	18,195	2,924	145,723	20,442	4,240,866	4,570,542
Apropiación	-	-	**4,746**	-	**(4,746)**	-	-	.
Ajustes por variación en supuestos actuariales	-	-	-	-	-	**(5,166)**	-	**(5,166)**
Reversión	-	-	-	-	-	-	**(4,240,866)**	**(4,240,866)**
Utilidad neta del año 2019	-	-	-	-	**47,454**	-	-	**47,454**
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	**200,000**	**(57,608)**	**22,941**	**2,924**	**188,431**	**15,276**	-	**371,964**

Sr, Narciso German Salabarría
Gerente General

Ing, Daisy Cevallos Alcívar
Contadora General

Ver notas adjuntas

STROKEN S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre 2019	2018
		(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Recibido de clientes		5,196,133	8,172,424
Pagado a proveedores y empleados		(3,766,221)	(5,417,065)
Efectivo usado por las operaciones		1,429,912	2,755,359
Impuesto a la renta pagado		(42,119)	(20,375)
Gastos financieros		(21,955)	(71,250)
Otros ingresos, neto		23,588	91,424
Flujo neto de efectivo de actividades de operación		1,389,426	2,755,158
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Compañía Relacionada		8,611,001	(4,043,399)
Compras de propiedades y equipos		(173,568)	(311,048)
Venta de propiedades y equipos		69,058	29,894
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión		8,506,491	(4,324,553)
Flujos de efectivo de actividades de financiación:			
Cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas		(9,901,230)	1,155,999
Flujo neto de efectivo de actividades de financiación		(9,901,230)	1,155,999
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(5,313)	(413,396)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		10,558	423,953
Efectivo en caja y equivalentes de efectivo al final del año	*(Nota 3)*	5,245	10,558
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta		47,454	35,339
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:			
Provisión para cuentas incobrables		7,650	174,631
Reverso de provisión para cuentas incobrables		(13,083)	-
Provisión por valor neto de realización		-	(13,038)
Activo por impuesto diferido		(3,771)	(4,660)
Depreciación de propiedades y equipos		36,583	35,998
Amortización de activos intangible		(224)	2,001
Provisión de obligación por beneficios definidos		17,142	11,883
Cambios en el capital de trabajo:			
Aumento (disminución) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(1,140,127)	(41,105)
Disminución en inventarios		873,099	1,288,282
Disminución seguros de pagos por anticipado		-	(1,849)
(Aumento) disminución en activos por impuestos corrientes		122,533	(27,648)
Disminución (aumento) en otros activos		103,355	(29,658)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		1,396,795	1,192,209
Disminución (aumento) en obligación por beneficios definidos		(75,959)	68,820
Aumento en pasivos por impuestos corrientes		17,979	63,953
Flujo neto de efectivo de actividades de operación		1,389,426	2,755,158

Sr, Narciso German Salabarría

Ing, Daisy Cevallos Alcívar

Ver notas adjuntas

STROKEN S. A.

Gerente General

Contadora General

Ver notas adjuntas

STROKEN S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1, Información General

Constitución y objeto social

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 28 de Junio del 2004 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Agosto del 2004.

La actividad principal de la Compañía es la compra de pescado entero al granel de las especies SKIP JACK, yellowfin y big eye, su procesamiento y transformación en lomos pre-cocidos, congelados y empacados al vacío, para su comercialización local y exterior.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es el cantón Manta, calle 113 s/n y Av, 102 de la parroquia los Esteros y las bodegas de frio en la ciudadela La Aurora, en la vía Manta – Montecristi, cuyas instalaciones son alquiladas.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantenía 137 y 152 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad,

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 8 de Febrero del 2020 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Índices de Inflación o Deflación

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	**Índice de Inflación Anual**
2019	(0.07%)
2018	0.27%
2017	(0.20%)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

A continuación, se expone los criterios adoptados por STROKEN S.A., en el cual se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación y presentación de sus financieros.

Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme, a todos los años que se presentan en los respectivos estados financieros.

2.1 Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en el año anterior.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros adjuntos se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional), Los estados financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

2.3 Cambios en las políticas contables significativas

La siguiente nueva norma ha sido aplicada a partir del 1 de enero de 2019 por la compañía:

- NIIF 16 Arrendamientos

Debido a los métodos de transición escogidos por la compañía y permitidos por estas normas, la información comparativa del período contable 2019 incluida en estos estados financieros no ha sido reexpresada para reflejar el requerimiento de la nueva norma.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos. La fecha de entrada en vigor de la NIIF 16 es el 1 de enero de 2019. La norma introduce un único modelo de contabilidad de arrendamiento en el balance general para todos los arrendatarios.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

2.3 Cambios en las políticas contables significativas (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos (continuación)

Un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo de arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.

El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo y posteriormente se valora al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro; y se ajusta para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento resultante de una modificación o reevaluación del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente durante el plazo más corto entre el plazo del arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento se miden a los valores actuales de los pagos de arrendamiento no pagados. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa puede determinarse fácilmente. Cuando esa tasa no puede determinarse fácilmente, la compañía usa su tipo de interés incremental.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide utilizando el método de interés efectivo y se incrementa para reflejar el interés sobre el pasivo del arrendamiento y se reduce por los pagos realizados. También se vuelve a medir para modificaciones de arrendamiento o reevaluaciones.

A efectos de transición, la compañía no reexpresará ninguna cifra comparativa de años anteriores; y medirá el derecho de uso inicial del activo para todos los contratos de arrendamiento por una cantidad igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, al existir incertidumbre en el valor razonable del canon mensual de arrendamiento, no es posible determinar el valor actual de los cánones por pagar de enero del 2020, fecha de vencimiento de la renovación automática del contrato de arrendamiento; ni registrar el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento de acuerdo con NIFF 16, durante el año 2019, por tal motivo la compañía no efectuó el registro contable de Activo.

La adopción de la NIIF 16 no tuvo impacto sobre el estado de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultado integral por el año terminado en esa fecha, como se observa a continuación:

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables significativas (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos (continuación)

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019

	Según NIC 17	Ajustes	Según NIIF 16
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**1,683,996**	**-**	**1,683,996**
Otros	**2,283,262**	**-**	**2,283,262**
Total activos corrientes	**3,967,258**	**-**	**3,967,258**
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	**2,344,917**	**-**	**2,344,917**
Otros	**76,860**	**-**	**76,860**
Total activos no corrientes	**2,421,777**	**-**	**2,421,776**
Total activos	**6,389,035**	**-**	**6,389,035**
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Total pasivos corrientes	**5,583,835**	**-**	**5,583,835**
Pasivos no corrientes			
Total pasivos no corrientes	**433,236**	**-**	**433,236**
Total pasivos	**6,017,071**	**-**	**6,017,071**
Patrimonio:			
Total patrimonio	**371,964**	**-**	**371,964**
Total pasivos y patrimonio	**6,389,035**	**-**	**6,389,035**

Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019

	Según NIC 17	Ajustes	Según NIIF 116
		(US Dólares)	
Ingresos	**6,323,535**	**-**	**6,323,535**
Costo de ventas	**(5,589,740)**		**(5,589,740)**
Utilidad bruta	**733,795**	**-**	**733,795**
Gastos de ventas y administración	**(628,938)**	**-**	**(628,938)**
Gastos financieros	**(21,955)**	**-**	**(21,955)**
Otros ingresos, netos	**23,588**	**-**	**23,588**
Utilidad antes de participación de trabajadores	**106,490**	**-**	**106,490**
Gastos por participación trabajadores	**(15,807)**	**-**	**(15,807)**
Utilidad antes de impuestos a la renta	**90,683**	**-**	**90,683**
Gastos por impuestos a la renta	**(47,000)**	**-**	**(47,000)**
Impuesto a la renta diferido	**3,771**	**-**	**3,771**
Utilidad neta y resultados integral del año neto de impuesto	**47,454**	**-**	**47,454**

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales; respectivos fondos son de libre disponibilidad.

2.5 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción, Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo, cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales, Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión, Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión, Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de lomos de atún pre-cocido, congelados y empacados al vacío, que no se cotizan en un mercado activo, con plazos menores a un año, sin intereses.

- Cuentas por cobrar compañías relacionadas son, ventas de lomos de atún, préstamos y pagos efectuados por su cuenta, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

- Otro activo incluye depósitos en garantía, entregado por arriendos.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.5 Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción, Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesario para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen intereses; o cuando los términos no incluyen intereses, pero si plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, se cancelan o la Compañía cumplen con sus obligaciones.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, representados por facturas por compras de pescado entero al granel que no se cotizan en un mercado activo, con plazos considerados comercialmente normales y sin intereses.
- Cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas, son préstamos y compras de inventarios, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.6 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor, Están valuados en base al método promedio ponderado, El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados, Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.7 Propiedades y Equipos

Los elementos de propiedades y equipos se miden al costo de adquisición o construcción, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos están registradas a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor, Su valor razonable ha sido asignado como "costo atribuido", de acuerdo con las disposiciones incluidas en la NIIF 1 "adopción por primera vez" de las NIIF.

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	**Máxima**
Maquinarias y edificios	28	28
Muebles y enseres	7	7
Equipos de computación	20	20
Vehículos	7	20

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.7 Propiedades y Equipos (continuación)

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren, El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2.8 Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro, En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, muebles y equipos y propiedades de inversión) y sujetos a amortización (activos intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros.

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro, En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos, debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.8 Deterioro de Activos (continuación)

Embarcaciones en Construcción

Representan, principalmente barco pesquero que permanece en dique para trabajos de mantenimiento, equipamiento y puesta en operación.

2.9 Otros Activos

Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo, luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor en caso de existir.

Como parte de los activos intangibles se reconocen la marca y las licencias de los programas de cómputo adquiridos, que se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico, Estos costos se amortizan a 10 años.

2.10 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente más el impuesto a la renta diferido.

Impuesto Corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible, También establece el pago del anticipo mínimo de impuesto s a la renta, en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2019 y 2018, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.10 Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado, Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras, Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

2.11 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.12 Beneficios a Empleados – Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro, Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadera en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada, Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período, Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.13 Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 60% del capital social, Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

2.14 Resultados Acumulados

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdida o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.15 Utilidades Retenidas

Distribución de Dividendos

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador, El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y dónde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos, Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.16 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de lomos de atún son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

2.17 Costos y Gastos

Costos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.18 Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.19 Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos, Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

2.20 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma, Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

2.21 Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos, En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Provisión para Cuentas Dudosas

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales, El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.21 Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Deterioro del Valor de Inventarios

Determinada en base a una evaluación individual de los inventarios, representa el exceso del costo sobre el valor neto de realización, El incremento en la estimación del deterioro de los inventarios es registrado en resultados.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable, La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria, Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año, Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	%	%
Tasa de descuento	**8,21%**	7,72%
Tasa esperada del incremento salarial	**3,00%**	3,00%
Tasa de rotación (promedio)	**25,52%**	26,79%
Vida laboral promedio remanente (2019 y 2018: 6.18 y 5.94 años)	**-**	-
Tabla de mortalidad e invalidez (2019 y 2018: TM IESS 2002)	**-**	-
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.21 Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones, Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

2.22 Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio, ganancias y pérdidas actuariales con planes de pensiones, según lo requerido por las NIIF.

2.23 Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros, Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Caja	**400**	400
Bancos	**4,845**	10,158
	5,245	10,558

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	**1,883,733**	756,331
Provisión para cuentas dudosas	**(272,241)**	(277,674)
Subtotal	**1,611,492**	478,657
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	**69,735**	54,199
Otras	**2,769**	5,580
Subtotal	**72,504**	58,860
	1,683,996	538,436

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de inventarios, con plazo de hasta 45 y 60 días y sin interés, Incluye saldo por cobrar a Atunes y Enlatados del Caribe S.A. - ATUNEC S. A. de procedencia colombiana por US$187,985 y Comercializadora LGT de procedencia española por US$347,552 los cuales no han sido cobrados desde el 2014.

Los anticipos a proveedores representan principalmente anticipos entregados para compra de bienes y servicios.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a préstamos y anticipos a terceros sin fecha de vencimiento.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Por Vencer :	**-**	-
1 - 30	**279,428**	20,717
31 - 60	**162,551**	2,576
61 - 90	**70,694**	5,876
91 en adelante	**1,371,060**	727,162
	1,883,733	756,331

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Los movimientos de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" fueron como siguen:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**(277,674)**	(103,043)
Provisión	**(7,650)**	(178,105)
Castigo	**-**	3,474
Reverso	**13,083**	-
Saldo al final del año	**(272,241)**	(277,674)

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con accionista y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre 2019	2018
			(US Dólares)	
Por cobrar:				
Eurotuna S, A,	Relacionada	Ecuador	**292,831**	96,099
Actemsa S, A,	Relacionada	España	**-**	8,807,734
			292,831	8,903,833
Por pagar :				
Actemsa S, A,	Relacionada	España	**11,144**	10,348,467
Eurotuna S, A,	Relacionada	Ecuador	**294,278**	263,762
Arias Gómez Carmelia	Accionista	Ecuador	**31,177**	13,537
Actemsa S.A.	Relacionada	España	**387,936**	-
			724,535	10,625,766
Clasificación :				
Corriente			**325,455**	277,298
No corriente			**399,080**	10,348,467
			724,535	10,625,765

Las cuentas por cobrar compañías relacionadas representan principalmente ventas de lomo de atún, préstamos y pagos efectuados por su cuenta, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

Las cuentas por pagar a accionista y compañías relacionadas representan principalmente facturas pendientes de pago por compras de toneladas de atún, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas (continuación)

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas.

	2019	2018
	(US Dólares)	
Ingresos:		
Ventas de lomos de atún	**377,566**	**6,677,647**
Servicios logísticos	**-**	**287,344**
Costo de ventas:		
Compras	**648,218**	**177,652**
Inventarios:		
En tránsito	**-**	**273,028**
Materia prima	**-**	**2,376,930**
Prestamos:		
Prestamos Recibidos	**14,710**	**273,028**

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes, por lo que no hay base para comparar si los términos y condiciones son equiparables a las efectuadas a terceros.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía STROKEN S, A, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La gerencia clave de la Compañía es representada por la gerencia general, Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Sueldos fijos	**30,000**	48,000
Beneficios sociales	**6,107**	6,009
Total	**36,107**	54,009

5. Partes Relacionadas (continuación)

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave (continuación)

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2019 y 2018 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Inventarios

Los inventarios consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Materias primas materiales	**100,342**	537,380
Productos terminados	**1,365,930**	1,530,537
Materiales	**15,947**	14,373
Importaciones en tránsito	**-**	273,028
	1,482,219	2,355,318
Provisión por valor neto de realización	**(10,079)**	(10,079)
	1,472,140	2,345,239

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 60 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, no existen inventarios asignados en garantías.

Los movimientos de la cuenta "provisión por valor neto de realización" fueron como siguen:

	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**(10,079)**	(23,117)
Provisión	**-**	(10,079)
Reversión	**-**	23,117
Saldo al final del año	**(10,079)**	(10,079)

7. Propiedades y Equipos

Propiedades y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Costo o valuación	**2,473,072**	6,616,007
Depreciación acumulada y deterioro	**(128,155)**	(98,150)
	2,344,917	6,517,857

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Al 31 Diciembre del 2017	**Adiciones**	**Ventas**	**Reverso**	**Reclasificación**	**Al 31 de Diciembre del 2018**	**Adiciones**	**Ventas**	**Reclasifica**	**Al 31 de diciembre 2019**
				(US Dólares)						
Terreno	12,800	-	-	-	-	12,800	-	-	-	**12,800**
Maquinaria y equipos	272,238	151,490	(17,640)	860	89,787	496,734	**56,894**	**(10,404)**	-	**543,224**
Muebles y enseres	21,192	2,600	-	-	-	23,793	**-**	-	-	**23,793**
Equipos de computación	24,728	4,212	-	-	-	28,940	**770**	-	-	**29,710**
Vehículos	195,739	-	(24,098)	-	89,787)	81,854	**-**	-	-	**81,854**
Embarcación en construcción	5,820,000	129,132	-	-	-	5,949,132	**81,066**	-	**(4,248,507)**	**1,781,691**
Proyectos en Curso	-	22,754	-	-	-	22,754	**52,883**	-	**(75,637)**	**-**
	6,346,697	310,188	(41,738)	860	-	6,616,007	**191,613**	**(10,404)**	**(4,324,144)**	**2,473,072**
Depreciación acumulada	(73,997)	(35,998)	-	-	11,845	(98,150)	**(36,583)**	-	**6,578**	**(128,155)**
	6,272,700	274,190	(41,738)	860	11,845	6,517,857	**155,030**	**(10,404)**	**(4,317,566)**	**2,344,917**

Embarcación en construcción corresponde a barco pesquero de bandera ecuatoriana, que permanece en dique de las instalaciones de Astilleros Navales Ecuatorianos E.P, – ASTINAVE para trabajos de mantenimiento y equipamiento para su puesta en operación.

8. Otros Activos

Otros activos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Depósitos en garantía	**61,000**	150,000
Activos intangibles	**7,428**	14,923
	68,428	164,923

9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Proveedores(*a)*	**4,549,538**	2,993,162
Anticipo de clientes	**79,146**	102,865
Otras(*b)*	**133,571**	269,434
	4,762,255	3,365,461
Clasificación:		
Corriente	**4,762,255**	3,365,461
No corriente	**-**	-
	4,762,255	3,365,461

a) Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de atún pagaderas con plazo de hasta 90 días y no devengan interés, y valores adeudados por arriendo de las instalaciones que pertenecen a la Inmobiliar (Secretaria Técnica de Drogas antes CONSEP) y TPI Terminal Portuario Internacional PUE por servicios de muellaje.

b) Las otras cuentas por pagar representan principalmente deuda a favor de Packworld S, A, por compra de detector de metales para uso en el proceso de elaboración de lomos de atún por US$22,750 finiquitos a trabajadores por US$50,249 (US$53,189 en el 2018), deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por préstamos hipotecarios, mora patronal y préstamos quirografarios (US$29,009 en el 2018), mora tributaria por US$39,570.

10. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Corriente:		
Beneficios sociales	**67,909**	159,674
Participación de trabajadores	**27,574**	11,767
	95,483	171,441

10. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
No corriente:		
Jubilación patronal	**14,237**	11,848
Provisión por desahucio	**19,919**	-
	34,156	11,848

Los movimientos de beneficios sociales y participación de trabajadores fueron como siguen:

	Beneficios Sociales	**Participación de Trabajadores**
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	89,324	13,298
Provisiones	299,948	10,168
Pagos	(322,242)	-
Otros	92,645	-
Pagos (-)	-	(11,699)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	159,674	11,767
Provisiones	**218,118**	**15,807**
Pagos	**(5,913)**	**-**
Otros	**(283,598)**	**-**
Finiquitos	**(20,372)**	**-**
Pagos (-)	**67,909**	**27,574**
Saldos al 31 de Diciembre del 2019		

Al 31 de Diciembre del 2019, están pendiente una parte del pago del 2018 del 15% de participación a trabajadores por un valor de USD.11,766.87

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Jubilación Patronal	**Desahucio**
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	9,415	-
Provisiones	11,883	-
Ajuste al ORI	(9,415)	-
Liquidación	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	11,848	-
Provisiones	**8,499**	**19,919**
Ajuste al ORI	**(6,110)**	**-**
Liquidación	**-**	**-**
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	**14,237**	**19,919**

10. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, por un actuario independiente.

11. Impuestos

Activos y Pasivos del Año Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito Tributario IVA	**439,975**	475,422
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	**66,397**	5,251
Impuesto a la salida de divisas ISD	**-**	148,232
	506,372	628,905
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	**269,327**	182,241
Retenciones en la fuente por pagar	**101,160**	68,307
Impuesto a la salida de divisas ISD	**30,156**	132,115
	400,642	382,663

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018, fueron como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**-**	-
Provisión con cargo a resultados	**45,890**	25,035
Aplicación de retenciones en la fuente	**(45,890)**	(25,035)
Saldo al final del año	**-**	-

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	**2018**
	(US Dólares)	
Gasto del impuesto corriente	**45,890**	25,036
Gasto (Ingreso) del impuesto diferido, reverso y origen de diferencias temporarias	**(3,771)**	(4,660)
	42,119	20,376

11. Impuestos (continuación)

Conciliación tributaria-contable

Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2019	2018
		(US Dólares)
Utilidad antes de impuesto a la renta	**89,573**	55,715
Más (menos) partidas de conciliación:		
Otras rentas exentas		-
Gastos no deducibles- diferido Permanente	**119,995**	49,171
Gasto no deducible – diferido temporario	**17,142**	21,184
Deducciones Adicionales	**(18,116)**	-
Utilidad gravable	**208,594**	113,799
Tasa de impuesto a la renta	**22%**	22%
Impuesto a la renta	**45,890**	25,035
Impuesto a la renta mínimo	**97,351**	**-**
Impuesto a la renta causado	**45,890**	25,035
Aplicación retenciones en la fuente	**(14,935)**	(25,035)
Saldo a favor del contribuyente	**(66,396)**	**-**

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%, la compañía se acogió al beneficio 3% de acuerdo a lo establecido en la ley orgánica para la potenciación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera en el Art. 1, numeral 9 que reformo el Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 28%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 28% sobre todos los ingresos de la sociedad, Esta tarifa de 28% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

11. Impuestos (continuación)

Conciliación tributaria-contable (continuación)

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0,2% del patrimonio, el 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los activos y el 0,4% de los ingresos tributables. Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión para las nuevas inversiones.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.om
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (continuación)

Reformas a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016

- Articulo 38,- Sustitúyase el artículo 9, por el siguiente:
- "Art, 9,- Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

  Para el caso del sector turístico esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

Se encuentran exento impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores (continuación)

- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

  - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

  - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

  - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del nexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US$500,000.

- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario, El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera. (Diciembre 2017)

- A partir del año 2018, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2017).

- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a le dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.

    - Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

11. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2018)

- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y recaudación le corresponden única0mente al Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduanas, Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Agencia de Regulación y Control del Agua y otras Instituciones del Estado. Se puede solicitar la remisión dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir del 21 de Agosto del 2019, facilidades del pago hasta 2 años, excepto los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos anuales de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a US$5,000,000 quienes podrán realizar el pago de las deudas dentro del plazo máximo de 90 días contados a parir de la vigencia de esta Ley de Remisión.

- Las nuevas inversiones productivas conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que inicien a partir de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil. Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años. Las inversiones en sectores económicos determinados industrias básicas, tendrán derecho de exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

11. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2018) (continuación)

- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, estarán sujetas a un impuesto único con tarifa progresiva.

- Los sujetos pasivos que reinvierten sus utilidades en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos culturales, de investigación científica representable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción porcentual del 10% y del 8% en el resto de programas y proyectos establecidos en el Reglamento.

- Se establece el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique el ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa del impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponibles.

- Se reforma la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que se ejecuten en los siguientes en los siguientes 5 años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas esta exoneradas del pago de Impuesto a la renta por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el sector turístico, esta exoneración será hasta 5 años adicionales.

11. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (Diciembre 2019)

Capitulo III
De la Contribución Única y Temporal
Art. 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US$1,000,000 en el periodo fiscal 2018, pagarán un contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados desde	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0,10%
5,000,000	10,000,000	0,15%
10,000,000	En adelante	0,20%

Las sociedades tendrán como referencia el total de los ingresos gravados contenidos en la declaración de impuesto a la renta del año 2018, inclusive los ingresos que están bajo un régimen de impuesto único.

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable a las empresas públicas.

Art. 57.- La declaración y pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío estará sujeto a cobro de intereses de conformidad con el Código Tributario, la falta de presentación de la declaración dentro de los plazo señalados será sancionada con una multa equivalente a US$1,500.00

Res. No. NAC-DGERCGC 20-4 del Servicio de Rentas Internas – Alcance de Contribución Única y Temporal en lo siguiente:

Procedimiento de declaración y pago.

11. Impuestos (Continuación)

Reformas Tributarias (Continuación)

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (Diciembre 2019) (Continuación)

Art. 5. *Calculo de la base imponible y liquidación de la Contribución*. – A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo correspondiente al ejercicio fiscal en la última declaración valida presentada por el sujeto pasivo o por la Administración Tributaria, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicionalmente se restarán o se sumarán los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	**89,573**	55,714
Impuesto a la renta corriente	**45,890**	25,036
Tasa efectiva de impuesto	**51,23%**	44,94%

12. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo en las Tasas de Interés

La Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras, Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera, La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas, La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar a parte y compañías relacionadas).

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

Riesgo de Capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades, La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

12. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Capital (continuación)

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y

(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

13. Patrimonio

Capital Suscrito

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el capital suscrito consiste de 200,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1,00, y el capital autorizado es de US$400,000.

La estructura accionaria es como sigue:

		% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
	Nacionalidad	2019	2018	2019	2018	Unitario	2019	2018
							(US Dólares)	
Tatiana Carmelina Arias Gómez	Ecuatoriana	-	50%	-	100,000	1.00	-	100,000
Allan Fabricio Germán Díaz	Ecuatoriana	**50%**	50%	**100,000**	100,000	1.00	**100,000**	100,000
German Salabarria Narciso Aquiles	Ecuatoriana	**50%**	-	**100,000**	-	1.00	**100,000**	-
		100%	100%	**200,000**	200,000		**200,000**	200,000

14. Gastos de Ventas y Administración

Los gastos de ventas y administración consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	(US Dólares)	
Sueldos	**138,167**	131,486
Beneficios sociales	**39,455**	58,829
Participación a trabajadores	**15,807**	9,832
Gastos por exportación e importación	**47,728**	37,178
Impuestos y contribuciones	**22,715**	22,516
Multas e intereses	**7,222**	25,218
IVA que se carga al gasto	**112,479**	21,471
Provisión cuentas incobrables	**7,650**	253,120
Gastos de gestión	**-**	21,937
Servicios básicos	**23,519**	28,563
Provisión valor neto realizable	**7,650**	10,079
Suministros y materiales	**3,682**	11,822
Comisiones	**-**	304
Arriendos	**-**	3,068
Seguros	**-**	6,482
Depreciaciones y amortizaciones	**11,314**	13,321
Honorarios profesionales	**4,708**	12,675
Mantenimiento y reparaciones	**-**	1,417
Jubilación patronal y Desahucio	**17,142**	11,105
Otros	**186,617**	41,031
	645,855	709,029

15. Contratos y Acuerdos

Arrendamiento

En febrero 1 de 2014, la Compañía firmó Contrato de Arrendamiento de Bien en Depósito CONSEP – DNAJ – BD – 2014 – 001 con el Consejo Nacional de Sustancias Psicotrópicas y Estupefacientes (CONSEP), mediante el cual el CONSEP arrienda STROKEN S,A,, la Empacadora y Planta de Frio PEFRESCOMAR, ubicadas en la ciudad de Manta, Calle 113 y Av, 102; y en la ciudadela La Aurora, vía Manta Montecristi, para uso único de desarrollar actividades de procesamiento de pescado freso y congelado para exportación y/o en general comercialización.

El CONSEP, por su calidad, mantiene en depósito judicial, el inmueble denominado Empacadora y Planta de Frio PEFRESCOMAR, ubicadas en la ciudad de Manta, calle 113 y Av, 102; y ciudadela La Aurora, vía Manta – Montecristi, La Empacadora de productos del mar se halla constituida por plantas procesadoras, bodega y oficinas, que fueron incautados dentro del juicio penal No, 2012-0147, que se sustancia en el Juzgado Décimo Quinto de garantía Penales de Manabí, por delito de lavado de activos.

15. Contratos y Acuerdos (continuación)

Arrendamiento (continuación)

Dentro de las cláusulas de este Contrato, se especifica principalmente lo siguiente:

- Durante el periodo de duración del presente contrato la Compañía es responsable del cuidado y mantenimiento de los bienes arrendados y sus instalaciones.
- La Compañía presentará al CONSEP proformas de trabajos de mantenimiento y reparación que se realizarán en el bien arrendado y sus instalaciones, mismas que deberán ser aprobadas previa revisión e informe favorable del Director Nacional de Administración de Bienes en Depósito, Adicionalmente, acuerdan las partes que los valores incurridos para el funcionamiento de la planta de frío y Empacadora serán descontados al 100% de los cánones de arrendamiento.

- Las mejoras que realice la Compañía quedarán en beneficio del inmueble arrendado, sin que esta reciba compensación alguna al momento.

  El CONSEP autoriza a la Compañía a hacer uso de las marcas y registros sanitarios pertenecientes a PEFRESCOMAR, dejando establecido que el CONSEP y sus representantes, funcionarios y personal no son responsables de los productos procesados, embalados y comercializados en cualquiera de sus formas.

- La Compañía es responsable de los daños que ocasionare en los bienes arrendados y sus instalaciones, durante el plazo de vigencia del contrato.

- Los gastos de energía eléctrica, agua potable y otros serán cancelados por la Compañía,

El CONSEP podrá dar por terminado el contrato de manera anticipada y unilateral, de acuerdo a lo siguiente:

Cuando un Juez de Garantías Penales respectivo, mediante auto de sobreseimiento definitivo ejecutoriado o sentencia absolutoria ejecutoriada disponga la devolución de los bienes a su propietario o en el caso de sentencia condenatoria ejecutoriada, ordene el comiso de los bienes, de conformidad con lo previsto en el Art, 30 del Reglamento para el depósito, custodia, resguardo y administración de bienes objeto de medida cautelares de carácter real y vigente.

- Por destinar el bien arrendado y sus instalaciones a un objeto ilícito o a actividades diferentes a las establecidas en el contrato.
- Por no entregar el depósito en garantía acordado.

15. Contratos y Acuerdos (continuación)

Arrendamiento (continuación)

- Por no entregar los endosos de beneficiario acreedor a favor del CONSEP, de la póliza contra todo riesgo contratada por la Compañía.
- Por falta de pago de dos mensualidades consecutivas, excepto por los meses de gracia acordados.
- Por realizar obras o trabajos que impliquen modificación en la estructura del bien arrendado y sus instalaciones, u otras no autorizadas por el CONSEP.
- Por subarrendar o ceder el bien arrendado sin autorización escrita del CONSEP.
- Por subarrendar, ceder o traspasar el contrato, parcial o totalmente, sin autorización del CONSEP.
- Por subarrendar, ceder o traspasar el contrato, parcial o totalmente, sin autorización del CONSEP.

Las partes podrán dar por terminado el contrato de mutuo acuerdo, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del Art, 1,583 del Código Civil, en cuyo caso deberán devolverse los bienes materia de arrendamiento y liquidar obligaciones derivadas del contrato, dejando constancia de este acto mediante la entrega de acta entrega recepción.

Tanto para la entrega y restitución de los bienes, las partes dejaran constancia de lo actuado den actas de entrega recepción, que incluirán los inventarios respectivos, documento que forma parte del contrato.

El canon de arrendamiento es de US$. 30.500.00 (incluido el 12% de IVA), mismo que será cancelado durante los primeros cinco días de cada mes por mensualidades anticipadas, mediante depósito en la Cuenta Rotativa de Ingresos del CONSEP mantenida en el Banco Internacional S.A. La garantía acordada entre las partes es de US$61,000, misma que será restituida a la Compañía a entera satisfacción una vez recibido en devolución el bien arrendado y sus instalaciones a entera satisfacción del CONSEP.

El plazo de este contrato es de 2 años a partir de la firma del mismo y podrá ser renovado previo acuerdo de las partes, mediante celebración de un nuevo contrato de arrendamiento, por igual o menor periodo, En caso de suscitarse divergencias o controversias respecto al cumplimiento de las obligaciones pactadas, las partes procurarán resolverlas directamente y de común acuerdo, De no existir acuerdo, podrán someter la controversia al proceso de mediación, para lo cual acudirán al Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

15. Contratos y Acuerdos (continuación)

Arrendamiento (continuación)

El proceso de mediación estará sujeto a la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento de Funcionamiento del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, Este contrato se rige por las leyes de la República del Ecuador y, en particular, por el Código Civil y la Ley de Administración de Bienes, Reformatoria a la Disposición Transitoria Única de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, a la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; el Reglamento para el depósito, custodia, resguardo y administración de los bienes objeto de medidas cautelares de carácter real y demás leyes conexas.

En octubre 27 de 2015, la Dirección Nacional de Bienes en Depósito mediante Oficio No, CONSEP-DNABD-2015-620-O, comunica a STROKEN S,A, la aprobación del cruce de US$, 268,869 correspondientes a desembolsos realizados por la Compañía para mejora en los inmuebles objeto del contrato, con cánones de arrendamiento pendientes de pago, Hasta la fecha de emisión de este informe (agosto 19 del 2016), la Gerencia de la Compañía y la arrendadora no han determinado fecha de renovación del presente contrato.

En marzo 16 de 2016, la Dirección Nacional de Administración de Bienes Inmuebles, comunica a STROKEN S.A. que el Servicio Inmobiliario del Sector Público, INMOBILIAR es el nuevo custodio y administrador de los bienes muebles e inmuebles incautados por los delitos de producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, lavado de activos, terrorismo y su financiación, La Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de

Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en su disposición transitoria séptima señala" La entidad encargada de la administración y gestión inmobiliaria del Estado, asumirá los derechos y obligaciones, que respecto a los bienes, incautados y comisados mantenía el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP".

Mediante Acuerdo-INMOBILIAR-DGSGI-2015-0013 de octubre 30 de 2015, el Servicio Inmobiliario del Sector Público, INMOBILIAR a través de su Director General, delegó al Director Nacional de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, entre otros, recibir todos los bienes incautados, entregados a INMOBILIAR por el extinto CONSEP por mandato de la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas sujetos a Fiscalización, A partir de esa fecha, los valores correspondientes a cánones mensuales que STROKEN S,A, debe cancelar a INMOBILIAR, se realizarán mediante depósito en la cuenta corriente del Banco Pacífico S,A, a nombre del Servicio

15. Contratos y Acuerdos (continuación)

Arrendamiento (continuación)

Inmobiliario del Sector Público y el comprobante de depósito debe ser remitido a las oficinas de esta última, ubicada en el Puerto Pesquero Artesanal de Jaramijò.

Prestación de Servicios

La Compañía mantenía hasta Junio del 2019 suscrito con ACTEMSA S.A., un contrato de Prestación de Servicios de transformación de materia prima o productos; en donde STROKEN S.A., se denomina la "Empresa" y ACTEMSA S.A. la "Contratista".

El objeto de este contrato es que la Empresa, prestará el servicio de procesamiento de pescado entero congelado con un promedio de 25 a 35 toneladas métricas diarias para su posterior comercialización y/o exportación, bajo las estipulaciones del contrato.

Por los servicios recibidos, la Contratista pagara a favor de la Empresa a razón de los siguientes valores:

- US$750,00 por cada tonelada de limpieza sencilla
- US$800,00 por cada tonelada de limpieza intermedia y mejorada
- US$900,00 por cada tonelada de limpieza doble

La contratista se compromete a cancelar a la Empresa dicha contraprestación contra entrega de la factura respectiva por los servicios requeridos, Por mutuo acuerdo de las partes, los valores indicados anteriormente, serán renegociados al momento que fueren afectados por incremento de mano de obra, inflación y otros factores económicos en el país, Así mismo, la Contratista, mantendrá un inventario de su propiedad en bodegas de materia prima y productos terminados.

En el caso que el producto que no sufra la transformación y deba ser exportado, la Contratista se obliga a cancelar el almacenamiento a razones de precio vigente en el mercado.

El presente contrato tendrá una vigencia de 1 año, hasta Junio 2019, pudiendo ser renovado de común acuerdo por igual periodo.

16. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Con fecha 11 de marzo del 2020, el Presidente de la República Lenín Moreno Garcés decretó emergencia sanitaria a nivel nacional a través del Ministerio de Salud y del Centro de Operaciones de Emergencia – COE, debido a la pandemia por el virus coronavirus COVID-19, la misma que fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). De las medidas de prevención y control que adoptó el gobierno para neutralizar la propagación del virus y contagios en la población, una de las principales medidas fue la suspensión de las actividades operativas en la mayor parte de los sectores económicos del país, las mismas que se mantienen hasta la presente fecha y que afectan la liquidez de la compañía y de la industria a nivel nacional.

Excepto por el asunto expuesto en el párrafo anterior, ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre del 2019 y antes del 21 de Febrero del 2020, fecha de emisión de los estados financieros de la compañía.